

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL 2013

NOTA 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMAÑIA

“ ARCOS GÓMEZ CONTRUCCIONES CIA. LTDA. “ es una compañía limitada que está constituida en la República del Ecuador y su objetivo principal es la comercialización de todo tipo de materiales para la construcción.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA

Representa en efectivo disponible y saldos en bancos

INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS

Los ingresos por la venta de productos son reconocidos cuando el valor de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad y cuando se emitan las facturas a los clientes

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son reconocidos evidenciado las transacciones u operaciones contables que corresponde a ese periodo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el ejercicio siguiente.

NOTA 3 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

No Relacionados	28.974,99
Inventario	34.488,56
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	3.578,03
TOTAL	67.041,58

NOTA 4 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, ETC.

Muebles y Enseres	520,00
Equipo de Computación	1.475,00
TOTAL	1.995,00
Depreciación Acumulada	(390,00)
TOTAL	1.605,00
Edificio	26.471,00

NOTA 5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Documentos por pagar	12.595,64
TOTAL	12.595,64

OBLIGACIONES SOCIALES

Provisión beneficios sociales	554,38
Utilidades por pagar	18.211,13
TOTAL	18.765,51

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Acreedores Varios	48.000,00
TOTAL	48.000,00

NOTA 6 PASIVO LARGO LAZO

Jubilación Patronal	1.856,81
Cuentas por pagar	63.077,44
Otros pasivos	8.003,42
TOTAL	72.937,67

JUBILACIÓN

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte cinco años o más hubieren restado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. A diciembre 31 del 2013 la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo.

DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio restados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2013, la compañía registro una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio preparado por un profesional independiente.

NOTA 7 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta

NOTA 8 IMUESTO A LA RENTA

De conformidad con la Ley de régimen tributario vigente, la empresa procedió a calcularla provisión para impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre 2013, con la tasa del 23% sobre la base imponible del ejercicio

Utilidad contable antes del impuesto a renta y participación	
Trabajadores	18.211,13
15% participación a trabajadores	2.731,66
Utilidad Gravable	15.479,47
IMUESTO A LA RENTA CAUSADO	3.560,28

NOTA 9 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de “Arcos Gómez Construcciones Cía., Ltda.” al 31 de diciembre del 2013 es de \$5.000,00 en acciones suscritas y autorizadas.

NOTA 10 RESERVA LEGAL

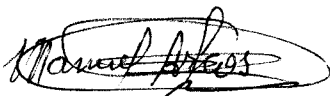
De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar parte de la reserva legal, hasta que esta sea igual al 20% DEL CAPITAL SOCIAL. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos. Pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber perdidas.

NOTA 11 LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

La Compañía ha observado y cumplido con todas las leyes y reformas vigentes para el año 2013

NOTA 12 EVENTOS SUBSECUENTES

La empresa no tiene ningún litigio ni juicios laborales, entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de este informe (12 abril 2014) no se han producido eventos que en opinión de la administración , pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.



ELABORADO POR:

ING. MANUEL ARCOS GOMEZ